

ACTA NÚMERO 7 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,
REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

EN LA SALA DE JUNTAS “**ANTONIO L. RODRÍGUEZ**”, SIENDO LAS 15:43 HORAS DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2012, LA PRESIDENTA PROCEDIÓ INSTRUIRLE AL SECRETARIO EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTA:	REBECA CLOUTHIER CARRILLO.	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.	(PRESENTE)
SECRETARIO:	JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.	(PRESENTE)
VOCAL:	JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA.	(PRESENTE)
VOCAL:	ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ.	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.	(PRESENTE)
VOCAL:	EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.	(PRESENTE)
VOCAL:	JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ.	(PRESENTE)

**ACTA NÚMERO 7 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,
REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51 PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, N.L., EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA A SOLICITUD DE LA PRESENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A FIN DE DARLE EL TRAMITE LEGISLATIVO A LA INSTRUCCIÓN DEL PLENO RELATIVO A SOLICITAR AL AUDITOR GENERAL EMITIR LA INSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PROCEDA A LA INTERPOSICIÓN DE DENUNCIA PENAL POR PRESUNTOS HECHOS DELICTIVOS OBSERVADOS EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE LINARES, N.L., SOLICITANDO A ALC. SECRETARIO DE LECTURA AL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO:

Dip. Rebeca Clouthier Carrillo,
Presidenta de la Comisión de Vigilancia,
Presente.-

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 03 de Diciembre del presente año, fue aprobado el siguiente punto de:

Acuerdo

Primero: La LXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en los artículos 48 y 51, ambos en su último párrafo y pertenecientes a la Ley de Fiscalización Superior del Estado, resuelve la solicitud presentada ante este Poder Legislativo por el Auditor General de la Auditoría Superior instruyendo al Auditor para que a la brevedad posible y en un término no mayor a 7-siete días hábiles, proporcione a esta Legislatura información complementaria respecto a la solicitud presentada ante este Poder Legislativo, en los términos expuesto en las consideración de este dictamen.

Segundo: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso.

Tercero: Comuníquese el presente acuerdo al C.P. Sergio Marengo Sánchez, Auditor General de la Auditoría Superior del Estado, así como remítasele copia del presente dictamen, para los efectos legales a que haya lugar.

En virtud de lo anterior acompañamos al presente copia del dictamen presentado por la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, así como de la propuesta de modificación hecha por el C. Dip. Luis Ángel Benavides Garza para que a través de la Comisión que Usted preside se remita a la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, nos permitimos enviarle por este conducto un cordial saludo.

ACTA NÚMERO 7 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA,
REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE
SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL DARLE EL TRÁMITE LEGISLATIVO A ESTE ASUNTO, A FIN DE EVITAR QUE SE CONCRETE LA AFIRMATIVA FICTA, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** *(Dip. Rebeca Clouthier Carrillo, Dip. César Alberto Serna de León, Dip. Jesús Eduardo Cedillo Contreras, Dip. José Sebastián Maiz García, Dip. Guadalupe Rodríguez Martínez, Dip, Eduardo Arguijo Baldenegro, Dip. Jesús Guadalupe Hurtado Rodríguez).*

6).- AL NO HABER ALGÚN OTRO ASUNTO, Y SIENDO LAS 15:47 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2012, SE CLAUSURA ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

PRESIDENTA

SECRETARIO

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO
CONTRERAS**

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.